

MUNICIPALIDAD DE GUATUSO

ACTA # 45-2016

Sesión Ordinaria, celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Guatuso, el día martes ocho del mes de noviembre de dos mil dieciséis, a las cuatro de la tarde con once minutos, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de Guatuso.

PRESENTES LOS REGIDORES PROPIETARIOS

Maureen Castro Ríos, regidora propietaria
Jacinto Adolfo Vargas Miranda, regidor propietario
Fulvio Vargas Zúñiga, regidor propietario
Ernesto Herra Ulate, regidor propietario
Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, regidor suplente en propiedad

REGIDORES SUPLENTE:

Ana Patricia Rodríguez Soto
Félix Bolaños Porras

SINDICOS PROPIETARIOS Y SUPLENTE:

Ciriaco Cruz Álvarez, síndico propietario
Albán Chavarría Molina, síndico propietario
Jahirol Ramírez Quesada, síndico propietario
Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad.
Flor de María Romero Rodríguez, síndica suplente.

Ilse Gutiérrez Sánchez
Alcaldesa Municipal

OFICIALES DE LA FUERZA PÚBLICA DE GUATUSO:

Hugo Mora Ramírez
José Corea Corea

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal

AUSENTES: Yadira Mora Mora, Ernesto Herra Ulate, Víctor Julio Picado Rodríguez, Hazel Andrea Valverde Campos, Wigley Solano Castro, Flor de María Romero Rodríguez y Carolina Mena Roa.

ORDEN DEL DIA:

ARTICULO I. Orden del día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ARTICULO III. Juramentación de miembro de la Junta de Educación de la Escuela La Katira.

ARTICULO IV. Atención al Ing. Esteban Bolívar Calvo, Director de la Unidad Técnica.

ARTICULO V. Atención al Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso.

ARTICULO VI. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #44-2016.

ARTICULO VII. Lectura de Correspondencia.

ARTICULO VIII. Se aprueba modificación al orden del día para adelantar participación de la señora Alcaldesa Municipal y después continuar con lectura de correspondencia.

ARTICULO IX. Continuación del Artículo VII, acuerdo 6, de Lectura de Correspondencia.

ARTICULO X Mociones de los regidores.

ARTICULO XI. Asuntos Varios.

ARTICULO I. Orden del Día.

ARTICULO II. Comprobación del quórum.

ACUERDO 1. La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos, una vez comprobado el quórum, da inicio a la sesión.

ARTICULO III. Juramentación de la Junta de Educación de La Katira.

ACUERDO 2.

El Concejo procede a la juramentación de un miembro de la Junta de Educación de La Katira y es la siguiente:

Karen Andrea Cruz Brenes

Se retiran los Oficiales de la Fuerza Pública al ser las 4:13 p.m.

ARTICULO IV. Atención al Ing. Esteban Bolívar Calvo, Director de la Unidad Técnica.

ACUERDO 3.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos, manifiesta que seguidamente en el orden del día atención al señor Ingeniero, bienvenido.

El Ing. Esteban Bolívar Calvo, Director de la Unidad Técnica, da las buenas tardes a todos, es la continuación de lo de la semana pasada para aclarar el asunto de la hormigonera y por dicha tuvimos reunión de junta vial y allí aclaramos que la hormigonera no está en el presupuesto ordinario para el 2017 más bien se iba contemplar en el préstamo de los 1000 millones o ese préstamo que iríamos a coordinar ahorita con el edificio, tal vez hubo una equivocación por parte de don Rigoberto a la hora de presentarlo porque si está contemplado comprar una batidora, tal vez ahí fue una confusión entre batidora y mezcladora giratoria con la Chompipa tal vez ahí nos confundimos, tal vez ahí pedir disculpas pero si la hormigonera no está contemplada en presupuesto ordinario. Entonces para ver si ustedes toman el acuerdo final de tomarlo en cuenta en este préstamo o en el otro y también lo que habíamos hablado del material para la construcción de las cunetas revestidas que es en el camino de La Florida donde el MOPT nos va a dar los 7000 sacos de cemento pero todavía nos falta material es alrededor de \$15.000,000 para terminar esas cunetas revestidas que sería la piedra cuarta y la arena para que lo tomen en cuenta y lo discutan ustedes ahora.

Lo otro era que a mí se me olvidó explicar ese día era explicar lo la fábrica de adoquines y alcantarillas ustedes bien saben que ya tenemos aproximadamente dos años de tener sin uso esa fábrica, lo que hemos perdido por tenerla ahí, siento que es bastante y la idea ahorita es, siempre se contempló la idea de ponerla a funcionar y después buscar el lote o buscar donde poderla trasladar sabemos que por los decibeles, por el asunto de sonido ahí no es recomendable tenerla todos lo sabemos, por la zona céntrica tampoco es recomendable, necesitamos saber si está bien o no está bien, si necesitamos hacerle algo son dos años que está sin funcionar, tal vez tenga algunos desperfectos es por eso que ahorita estamos tratando con la gente de Vibro que es la que fabricó la fábrica y que vengan a instalar la fábrica había una empresa que fue la empresa de Balbeck que teníamos con ellos esa empresa nos cobra a nosotros 13 millones de colones por venir a instalarla y a ponerla en funcionamiento, estamos tratando de hacerlo directamente con la empresa Vibro para que nos salga un poquito más barato de esos 13 millones de colones, la idea que tenemos es de ponerla a funcionar y buscar ya el otro año un lugar donde podamos dejarla ya en forma definitiva y dejarla ahí estacionaria.

El regidor suplente en propiedad Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, le pregunta funcionar ahí dónde está?

El Ing. Esteban Bolívar Calvo, le contesta que ahorita sí, por lo menos que nos digan le hacen falta estas piezas, comprémoslas, pongámosla en funcionamiento y sabemos que ella ya está lista para fabricar tanto alcantarillas como adoquines, después el otro año se busca un lugar que ya sabemos que vienen a explicarnos como desarmarla, como armarla, como hacer los adoquines, las alcantarillas y ya después el otro año nosotros buscar un lugar y poder nosotros instalarnos ya por nuestra propia cuenta, desde un principio si sabíamos que ese lugar no es apto pero por el problema que tuvimos que no teníamos donde colocarla, la vez pasada no se contempló dónde colocarla, esos fueron los problemas, que aún los tenemos pero ya Doña Ilse hablando conmigo me dijo que tenía por lo menos tres lugares donde podemos instalarla, entonces hay que tomarlo en cuenta eso.

El regidor suplente en propiedad Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, le pregunta que más o menos que espacio ocupa ella, de territorio, una manzana, una hectárea, 2 hectáreas.

El Ing. Esteban Bolívar Calvo, indica que al final estábamos hablando en Junta Vial que deberíamos de contemplar un lugar, un sitio tanto para la fábrica como para stop de material cuarta, quinta y si podemos guardar la maquinaria municipal mucho mejor, entonces sería como un plantel, ahí son por lo menos para decirla a usted mínimo 2 hectáreas

El regidor suplente en propiedad Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, manifiesta que un stop por eso le pregunto porque no es un espacio pequeño.

El Ing. Esteban Bolívar Calvo, expresa imagínese ocuparíamos espacio para secado para los adoquines, alcantarillas, espacio para el material, mínimo como 2 hectáreas tal vez hasta más.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad, interviene diciendo y ahí en el proyecto de buena vista no es que queda terreno?

La señora Ana Patricia Rodríguez Soto, regidora suplente, manifiesta que igual el problema es el trifásico, con todo el problema es ese.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos, manifiesta compañeros alguno tiene pregunta para Esteban?, yo lo que quiero es que usted nos explique un poquito agregarle aquel préstamo del edificio, la compra de esa máquina es, que vale?

El Ing. Esteban Bolívar Calvo, le contesta que si se pudiera, 60 millones de colones, Don Fulvio la vio es una máquina muy competente, bueno Don Jacinto.

El regidor propietario Fulvio Vargas, manifiesta que la veo bastante funcional, a veces se compran carros, cosas así, es como la herramienta de la municipalidad que se ocupa para hacer los trabajos aceras, los adoquines, todo eso que es rapidísimo más lo trabajos en campo, no es lo mismo ir con una batidorcita a una máquina de esas.

El Ing. Esteban Bolívar Calvo, El Ing. Esteban Bolívar Calvo, dice que inclusive nosotros vamos a trabajar adoquines pero también a futuro queremos implementar lo que es losa de concreto la misma chompipa serviría para eso.

El regidor propietario Fulvio Vargas, manifiesta que si ustedes saben que hay muchas cuestas y que dan muchísimos problemas, entonces una máquina de esas ya no es tanto el problema más si el MOPT sigue dando cemento, el trabajo manual es lo que cuesta, así como vi trabajando la máquina se ve bien bonito, nosotros tuvimos la opción de verla trabajando, no sé Jacinto qué opinión tiene que la vio trabajando?

El regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, manifiesta que se ve muy funcional.

El regidor propietario Fulvio Vargas, y se ha hablado más atrás de que era bueno comprar una máquina de esas mientras se pueda.

El regidor suplente en propiedad Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, añade diciendo mientras haya la posibilidad.

El Ing. Esteban Bolívar Calvo, manifiesta que habíamos hablado que era de un préstamo, de poder codificar más caminos para el próximo año, para en el 2018 nos ingrese un poco más presupuesto.

El regidor propietario Fulvio Vargas, le pregunta lo del Bosque va ser con empresa, o si la municipalidad tuviera una máquina de esas también puede hacer el trabajo de la máquina, lo mismo de aquí del centro con ese préstamo, la municipalidad ya con esas herramientas ya puede asumir la responsabilidad de hacerlas.

El Ing. Esteban Bolívar Calvo, le manifiesta que lo del Bosque está para hacerlo nosotros.

El regidor propietario Fulvio Vargas, indica que una máquina como esa daría una gran ventaja.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos, pregunta y lo del centro por contratación, con ustedes?

El Ing. Esteban Bolívar Calvo, le contesta por lo del Centro si, ya no por el tipo de trabajo que es bastante se nos complicaría en el tiempo para poder salir con los otros caminos, lo de los cuadrantes si sería contratado, lo que son los tubos si vamos hacer nosotros pero ya lo que es colocación de base y subbase, todavía hay que ver el diseño depende de lo que arroje.

El regidor propietario Fulvio Vargas, reconoce que si se agiliza lo de esa máquina, se pueda trabajar con esa misma máquina El Bosque.

El Ing. Esteban Bolívar Calvo, manifiesta que prácticamente no vamos a trabajar con la fábrica, vamos a construir los adoquines aquí y vamos a colocarlos allá, depende del cordón y caño.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos, pregunta eso es 2017, El Bosque?

El Ing. Esteban Bolívar Calvo, le responde que sí, para el 2017, al bosque se le va hacer un diseño hidráulico tecnológico que está contemplado para sacar las aguas, ustedes saben el problema que hay ahí, que nos diga cuál es el mejor sistema de drenajes a utilizar el otro año se hace también con la fábrica que ya la tenemos trabajando se hace el adoquinado, lo que se pretende con El Bosque es como plan piloto.

El regidor suplente, Félix Bolaños Porras, manifiesta que tanto cuesta o porque hay tanto camino sin codificar en el cantón?

El Ing. Esteban Bolívar Calvo, indica que prácticamente lo que nos queda sin codificar son los del INDER, algunos, nosotros hemos hecho algo que no debimos haberlo hecho, habían caminos que no habían salido de la limitaciones que nosotros habíamos codificado que no lo teníamos que hacer pero al final nos ayudó pero ahora como la ley ya cambió era en el tiempo del I.D.A., es un poquito más flexible en el Inder puede arreglar caminos, con solo que esté en asentamientos hasta codificado de nosotros no hay problema, ellos nos pueden ayudar pero por ahí podemos entrarle a hablar con el Inder inclusive aunque no hayan salido de limitaciones, podemos negociar con ellos, ellos nos pueden ayudar por ejemplo si hay un camino que no tenga los 14 metros, ellos pueden hablar con los parceleros y correrla a 14 metros.

El regidor propietario Fulvio Vargas, manifiesta que entraría como convenio entre municipalidad e Inder.

La señora Ana Patricia Rodríguez Soto, regidora suplente, manifiesta entonces la principal dificultad para que no se codifiquen son los que pertenecen al Inder.

El Ing. Esteban Bolívar Calvo, indica igual primero tenemos que esperar que salgan con el ida en ese momento, que salieron de la limitaciones para poder ya nosotros codificar

El regidor propietario Fulvio Vargas, manifiesta pero el Inder tiene aquí en este cantón una deuda muy grande porque hay una serie de caminos que están en tierra y son del Inder, donde ellos la ley decía que tenían que estar lastrados por lo menos, entonces por ahí se le puede meter al Inder que termine eso por medio de convenio comunidad-municipalidad-Inder.

El señor Albán Chavarría Molina, síndico propietario, le dice no necesariamente tiene que estar codificado para eso.

El regidor propietario Fulvio Vargas, le contesta no pero si es bueno.

El Ing. Esteban Bolívar Calvo, le contesta que para hacer el convenio si, para poder arreglar un camino del Inder tiene que estar codificado por la ley de nosotros que a nosotros nos ingresa dinero por los caminos que están codificados, si el camino es público y no está codificado por parte de la 8114 no se podía meter, si se podía meter por parte de la municipalidad si tuviera algún presupuesto en “calles y caminos” un programa que se llama así, por parte de la ley 8114 no se puede contemplar, entonces la idea es codificar para llegar hacer convenio con el Inder.

El regidor propietario, Ernesto Herra Ulate, manifiesta que aquí hay un punto importante que para poder codificar tiene que cumplir con las medidas, ese ese el problema que más bien puede atrasar.

El ingeniero Esteban Bolívar Calvo la indica que en eso hay que ponerse de acuerdo con el INDER, yo estoy de que si los caminos no han salido de las limitaciones, ellos les pueden exigir a los parceleros que corran el camino a 14 metros.

El regidor propietario, Ernesto Herra Ulate, informa que yo he conocido casos de algunas personas que me comentaron que de los vecinos de adentro se ponen de acuerdo de correr la cerca hasta los 14 metros pero los que están afuera están a 12 o a 10 metros y no quieren.

El Ing. Esteban Bolívar Calvo, expresa que la ley dice que para calle pública son 14 metros, cuando salieron los lineamientos no nos pusimos de acuerdo como municipalidad y al final quedaron en 12, 11 metros.

El señor Ciriaco Cruz Álvarez, síndico propietario, manifiesta que ahí al menos en Valle del Río las dejaron a 12 metros.

La señora Ana Patricia Rodríguez Soto, regidora suplente, manifiesta ese es un error de coordinación de parte del INDER, del I.D.A. en su momento.

La señora Flor de María Romero Rodríguez, síndica suplente, manifiesta que yo vi la nota que se la había pasado para codificación.

El Ing. Esteban Bolívar Calvo, explica que de hecho ya nos hemos puesto de acuerdo con ellos, unos 10 caminos que se han corrido y se han codificado.

La señora Ana Patricia Rodríguez Soto, regidora suplente, manifiesta que en otras ocasiones no hay voluntad de la propia gente, la gente no entiende el beneficio que tiene dar un par de metros de su parcela para que el camino esté bien arreglado

El Ing. Esteban Bolívar Calvo, indica que un ejemplo es el camino de la florida al final todo se pusieron a 14 metros y al final la plusvalía de esos terrenos con calle de asfalto y con cunetas revestidas, yo digo es eso de bastante, a usted le va hacer un avalúo cuando usted solicita un crédito a usted le dice calle pública, como está asfaltada, sistema de drenaje con cunetas revestidas, todo eso le sube.

La señora Ana Patricia Rodríguez Soto, regidora suplente, dice que la gente no analiza cuando le piden ese pedacito de terreno.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos, consulto compañeros voy a someter a votación a ver si ustedes acuerdan comprar esa máquina, la unidad técnica nos está proponiendo comparar y el material de las cunetas revestidas, era 15 y 60 millones, lo otro fue aprobado por 120 millones

El regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, manifiesta 120 millones lo del edificio, de eso no se va sacar un solo préstamo?

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad, le responde que sí, eso es lo que se pretende.

El regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, manifiesta se pretende sacar un solo préstamo, para lo del centro también de San Rafael?

El Ing. Esteban Bolívar Calvo, declara que ese del centro de San Rafael es un solo préstamo también

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos, le pregunta a ese solo préstamo quiere agregarle los 120 millones más estos.

El Ing. Esteban Bolívar Calvo, afirma que saldríamos con un préstamo ahorita de 200 millones y con el IFAM saldríamos con el préstamo de todo lo de San Rafael, es bastante la deuda.

La señora Ana Patricia Rodríguez Soto, regidora suplente, pregunta y cómo estamos con la capacidad?

El regidor suplente en propiedad Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, manifiesta que eso es lo que iba a preguntar yo?

El Ing. Esteban Bolívar Calvo, indica que Doña Ilse iba a explicar un poco ese detalle porque ella habló con la gente del IFAM, la gente del IFAM le dio el aval porque ellos ya saben, no va a ayudar con 1600 millones más de lo que vamos a solicitar el próximo año podemos hablar de 1800 millones, de la capacidad de pago de esos 1800 millones sino la para sacar esos \$1.000.000,000 y los 200 millones.

El regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, manifiesta que ese préstamo lo están presupuestando y visualizando para el presupuesto del 2018, se va a presentar la capacidad de pago que tiene la municipalidad para el 2018, es así, entonces ese préstamo no se va a gestionar este año?

El Ing. Esteban Bolívar Calvo, agrega diciendo si claro ellos nos dan un año de gracia, ellos nos dan el préstamo y no pagamos un año, lo pagamos hasta el otro año, así pasó con la maquinaria, le pongo un ejemplo por la maquinaria estamos pagando 2 millones anuales por 500 millones, sacamos 1000 millones que ahora dicen que el interés bajó puede ser menos de 200 millones por año.

El regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, le dice a Esteban yo he estado preocupado porque aquí la situación que tenemos es que no se pueden ejecutar los recursos, no se pueden hacer los proyectos tanto usted como el proveedor les alcanza el tiempo para hacer la licitación, todo eso ahora venimos con un presupuesto para el próximo año de 1000 y resto millones más el ordinario que está este año, más los 1000 y resto de millones que van entrar en préstamo, qué planes tienen ustedes para ejecutar todo ese dinero, se va a contratar más personal?

El Ing. Esteban Bolívar Calvo, manifiesta que lo de los 1000 millones casi que contratados, básicamente lo que hemos hablado lo de la fábrica si ya la ponemos en funcionamiento si puede ser un atraso es con la construcción de los tubos ahí si nos ponemos a comprar los tubos ahí no va alcanzar la plata, entonces los 1000 millones más todo están contratados en una licitación que va a salir contratado eso es lo que tenemos contemplado, lo demás

el problema que tenemos ahorita es con lo del permiso de extracción que gracias a Dios ya ahora no va ser un problema, tenemos material que nos había perjudicado casi dos años, que geología y minas no nos daba permiso y que no podíamos hacer prácticamente nada, ahí si nos atrasamos, yo siento que este año inclusive ahí tenemos dos licitaciones que si salieran, saldríamos con casi todos los recursos prácticamente o sea no nos sobraría tanto pero ya el otro año con material que tenemos, ahorita material, yo siento que ahora si vamos a trabajar mucho mejor.

El regidor propietario, Ernesto Herra Ulate, manifiesta que en un trabajo de cooperación en conjunto con el Ministerio de Trabajo, las asociaciones se podría aportar esa mano de obra que también abarataría costos a ese tipo de proyectos, esa sería una alianza estratégica.

El Ing. Esteban Bolívar Calvo, expresa, le digo una cosa, no es fácil yo no les voy a decir a ustedes que si vamos a salir, tal vez no salgamos, yo soy casi Guatusense y ver otra cosa aquí, imagínese.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos, les pregunta quién está de acuerdo este préstamo se haga para comprar esa máquina, están de acuerdo en firme compañeros, entonces para quedar claros estos son 200 millones pero para el préstamo del edificio se amplía para la Unidad Técnica para comprar la máquina y el material para que quede en actas así.

El Concejo Municipal acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Mario Ernesto Herra Ulate y Carlos Luis Gutiérrez Jiménez y en acuerdo en firme, aprobar la solicitud de crédito por parte del Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, con el fin de concluir la construcción del nuevo edificio Municipal y se amplía el mismo para la adquisición de equipo o máquina hormigonera y la suma ₡15.000,000 para adquisición de material de piedra cuarta y arena para la construcción de las cunetas revestidas del camino 2-15-101(La Florida).

ARTICULO V. Atención al Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso.

ACUERDO 4.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos, manifiesta que partir de ahorita, bienvenido Elian.

El presidente Elian Joaquín Mena Trujillo, del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso, da las buenas tardes son varios puntos. El Comité cantonal de la persona Joven. La primera es ver al otro el asunto del proyecto de la Casa de la juventud que no se nos ha definido que va pasar con eso, a nosotros nos interesa que el proyecto se ejecute, el dinero está.

Recuerden que el proyecto es una casa prefabricada, se había hecho una propuesta, aquí se les había hecho una propuesta a ustedes y a la fecha tampoco se nos brindó respuesta, entonces sí me interesa que ustedes traten de considerar ese tema y puedan resolverlos lo más antes posible porque es de interés para nosotros que el proyecto se empiece a ejecutar o se haga porque llevamos por un año y ahí está el dinero guardado y estamos entonces incurriendo en la misma práctica de siempre de no ejecutar y los dineros estén ahí permanentes y es lo que nosotros queremos evitar para que ustedes ahí lo tengan presente.

Ustedes me habían dicho que el asunto del terreno del Aeródromo que estaba en veremos, que estaban ahí viendo unas investigaciones, un análisis, tomaron el acuerdo de enviar el asunto a Obra pública, a comisión, la comisión no se ha reunido tengo entendido nos brindaron una respuesta de que no hay respuesta. hicimos una propuesta entonces existe un decreto ejecutivo donde el terreno está frente al salón del reino que era del Banco anglo y que se le donó a la municipalidad en aquel entonces eran tres lotes ahí decía que uno era para la persona Joven, luego el anterior gobierno municipal llegó y reunió los tres lotes en una sola finca, se dejó una sola, entonces nosotros hicimos una propuesta de que nos dieran ahí para mejorar o que nos dieran a la par dónde está la comisión de emergencia, frente al Banco popular, a la par dónde están las alcantarillas, entonces con

casa prefabricada entonces uno nada más viene y ya instalado y listo verdad pero tampoco nos dieron respuesta, a nosotros nos interesa que nos den respuesta, que ustedes analicen y se puedan tomar las medidas del caso para que nos puedan dar la respuesta.

El regidor suplente en propiedad Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, pregunta que si alguien sabe qué cantidad de terreno es esa que está frente al salón del reino?

El presidente Elian Joaquín Mena Trujillo, manifiesta que yo no se si ustedes leyeron la propuesta, yo mandé una propuesta incluso venía una copia de la gaceta donde salió publicado, venían fotos de ese local, unos estudios registrales donde sale reunida la propiedad, así como a ciencia cierta ahorita saber o recordar de cuanto es el terreno ahí al frente del salón del reino no pero si está la información de la propuesta que formalmente nosotros le hicimos a ustedes.

El regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, indica que eso era aproximadamente cerca de 1000 m pero se hizo una reunión de fincas como dice usted una rectificación de medidas que al final ya no dio la medida original por ahí anda.

El regidor suplente en propiedad Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, por eso pregunto porque si es un lote grande habría que ver.

El presidente Elian Joaquín Mena Trujillo, manifiesta que yo se los dejo ahí para que ustedes lo consideren espero realmente que nos puedan brindar una respuesta en estos próximos días

El regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, por mi parte si no hubiera ningún proyecto para esos lotes para mi yo apoyaría que en cualquiera de los lotes.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos, Cuánto dura un proyecto Elián de esos en ejecución, construir una casa de esas?

El presidente Elian Joaquín Mena Trujillo, como es una casa prefabricada de 56 m² lo que más puede durar es el proceso de contratación y la licitación para mi porque no es que esté definido todo, esté adjudicado.

La señora Presidenta Municipal Maureen Castro Ríos, alrededor de mes y medio el proceso más o menos

El presidente Elian Joaquín Mena Trujillo Hablemos dos meses, tres meses del proceso, hablemos de 3 a 6 meses puede durar la ejecución de un proyecto de esos.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, yo tengo una pregunta, más bien una inquietud al venir un proceso de un posible cambio del Comité de la persona Joven a mí me parece que es muy prematuro tomar decisiones ahora con este grupo que está por que digamos que no es que no va quedar, puede que quede puede que no porque uno sabe las ideas del otro grupo, del otro grupo que llegue si es que llega otro grupo entonces si estamos ya a días de que se elija un Comité de la persona Joven a mí me parece que es mejor dar ese espacio para no dejarle cosas que tengan que hacer no que tomen decisiones.

Mi idea sería mejor esperarse, a que si ustedes son reelectos bien y que sigan al proceso si no que el otro grupo tenga la iniciativa de seguir el proceso o hacer algún otro trabajo diferente porque eso de los lotes usted sabe que es bastante complicado, porque hay muchas cosas por hacer aquí en Guatuso, que es lo más conveniente porque primero se hablaba del lote de allá del campo de aterrizaje, siento que el comité de la persona Joven también en su momento también cometió un error en dinero que había anteriormente lo agarraron para hacer

documentaciones, hacer todo lo que tenían que hacer en su momento, en el lote allá o en algún otro lote no gastar las platas por gastarlas si no primero legalizar el terreno y después acomodar la casa tal vez hasta hubiera alcanzado para ampliar más, yo siempre he dicho que es muy poco una casita prefabricada para un Comité de la persona Joven, es mejor una alianza para tener un espacio más grande creo que Guatuso se merece espacios grandes por qué es que la persona Joven es todo lo jóvenes de Guatuso por ejemplo, del Cantón y cuando vienen eventos masivos se quisiera que tenga como el que tiene la asada por lo menos pero no reducirse a cosas pequeñas que en su momento no van a servir por qué este cantón va en crecimiento, ese es mi criterio no sé.

El presidente Elian Joaquín Mena Trujillo, manifiesta que yo con todo respeto Don Fulvio rescindo de su criterio, los respeto porque así es como debe de ser y hablo en representación del Comité y no como Elian Mena.

Primero nosotros no tenemos dinero así como para despilfarrar, el dinero viene específicamente para un proyecto como tal y el proyecto se tiene que ejecutar tal y como se plantea y como se plantea el concejo de la persona Joven que son los que giran el dinero, entonces independientemente de que si nosotros continuamos o viene alguien nuevo el proyecto tiene que hacerse hay que ejecutarlo independientemente y tal y como se planteó en ese aspecto.

Segundo, nosotros somos una Comisión permanente del concejo Municipal por ende en algún momento dado si reconozco que no se realizó más a fondo el asunto y no se previeron estas situaciones pero en ese momento por el poco tiempo usted lo que nada más piensa plantea el proyecto y aquí vemos como nos la jugamos y así es como se ha venido haciendo en qué sentido, en el sentido de que si bien es cierto no se previó toda esta situación del terreno y todo lo demás pero eran los más apto que había en ese momento y era lo que el concejo Municipal en aquel entonces consideró fue lo que a nosotros nos dieron, entonces al ser Comisión permanente nosotros consideramos, asumimos y presumimos de buena fe que la municipalidad en su momento iba a trabajar el terreno, lo iba a alistar y lo iba dejar en sus condiciones para que pudiera funcionar como tal por qué porque como le repito nosotros no tenemos dinero, nosotros representamos al Consejo de la persona Joven legalizar terreno nos van a decir no señor eso no tiene ningún impacto y de acuerdo a la ley general de la persona Joven las casas cantonales de la persona Joven son obligación de las municipalidades que tengan porque así está regulado en la ley general de la persona Joven.

Incluso eso me dijo el asesor regional Martín ayer me llamó y cómo está el asunto y yo le explique cómo está el asunto, y bueno trate de resolver el asunto independientemente si seguimos o no seguimos nosotros, el Comité que venga el proyecto está y tiene que ejecutarse en ese aspecto pero si se trata de llegar a un consenso incluso por eso es que se hizo la propuesta formal de una manera respetuosa, se les presentó por escrito pero a veces uno siente como no hay apoyo, hay trabas, a veces es mejor no expresarlas para no emitir juicios, yo aquí a lo que vengo es tratar de ver cómo llegamos a un acuerdo, aquí no se beneficia Elian Mena si no como usted lo dijo la población joven, la población joven es todo el cantón de Guatuso los que tengan de 12 a 35 años; entonces por eso con todo respeto yo si les considero y les pido que consideren ver cómo nos pueden dar una respuesta ante eso.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, le pregunta Elian porque los otros muchachos nunca lo acompañan?

El presidente Elian Joaquín Mena Trujillo, le responde vea que interesante precisamente porque la mayoría se desligan no pueden o tienen trabas o ponen peros.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, le pregunta llegan a reuniones?

El presidente Elian Joaquín Mena Trujillo, le informa que a reuniones si llegan a regañadientes pero llegan pero cuando ya son estas situaciones que ya son después de las 4:30 entonces aquel no puede que vive en Llano Bonito, que el bus del colegio me deja y después no tengo en que irme, entonces ya se complica entonces nosotros si nos reunimos más temprano efectivamente para que ellos puedan estar entonces en tiempo lectivo le dan permiso y pueden sesionar perfectamente pero así me ha pasado y vieras que es curioso porque los proyectos que hemos estado ejecutando la gente pregunta y dónde están los demás no puedo disponer por ellos por ahí pero si es lastimoso en ese sentido.

El segundo punto informarles que el proyecto de este año está prácticamente ejecutado en un 75% ya se contrató al profesor de música, ya las clases están dando en la supervisión todos los sábados de 8:00 a 12:00 y de 2 a 6:00 de la tarde para el que tenga gusto ahí se le está enseñando a lo que es la música, ese proceso está contratado por ocho meses.

También está el asunto del grupo de baile popular, ya los jóvenes se están capacitando se están formando en una academia en San José, en la academia PROMENAE, que es la academia que ensaya a los de dancing star, es una academia muy reconocida, con profesor certificado a nivel internacional en Colombia, México, muy muy bueno, son ocho clases empezaron hace 15 días y terminan el 10 de diciembre van los sábados, 2 horas a San José y el grupo de bailes ya está funcionando ya se hicieron las audiciones, ya ay un grupo selecto de 30 personas, jóvenes, la idea es y se lo había comentado a la señora alcaldesa es que el grupo de baile haga una presentación el día del festival de la Luz.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, les pregunta ese grupo lo ensaya Leroy?

El presidente Elian Joaquín Mena Trujillo, le responde es el grupo lo ensaya Leroy, ahorita nos está enseñando a bailar nadie porque hubo gente que pensó que se iba a enseñar a bailar, eso está en proyecto pero para el otro año. Decirles que el taller de confección de máscaras ya se hizo le hicieron y le rindieron honor a la alcaldesa, dicen en honor a que es la primer mujer alcaldesa entonces le hicieron una máscara sin que se considere irrespetuoso sino más bien en ese enfoque me pareció muy bien, uno con personajes del pueblo del famoso Noé, la idea es que esas mascaradas salgan con la cimarrona de la escuela de música el día del festival de la Luz para que le ponga un poquito de sabor al festival.

El motivo principal de esta visita es indicarles a ustedes que ya salió publicado en la gaceta la política pública de la persona Joven, salió el 12 de octubre en la gaceta 196 y estamos organizando el evento de presentación de la política pública y de rendición de cuentas 2015-2016, en el evento de la presentación de la política pública es el 6 de diciembre, a la 1:00 p.m. en la asada San Rafael, quedan cordialmente invitados ya les traje la invitación formal por escrito a ustedes para que tengan la oportunidad de acompañarlos para nosotros es muy importante que ustedes como autoridad local nos acompañen ese día, estamos invitando a mayoría de instituciones públicas, empresas privadas, a representantes de universidades públicas, privadas, al viceministro de juventud porque queremos hacer un evento bonito de presentación formal. Vamos cargar hacer libritos que contemplan la política, calendarios, vamos a pagar hacer una lona para que el día del festival salgan los jóvenes y vean que el Comité de la Persona Joven está trabajando por jóvenes y no jóvenes y posiblemente unos lapiceros y llaveros para entregar también ese día.

Hay jóvenes que nos están planteando la necesidad o la idea ese mismo día a partir de las 5:00 de la tarde hacer un evento artístico en el planchel, hay grupo de guitarristas de Los Chiles que se están ofreciendo, hay un grupo de músicos discapacitados de San Carlos, hay un grupo de Katira, estamos en ese análisis a ver si el presupuesto nos da, también parece ustedes lo tengan presente la idea es hacer la invitación a todas las asociaciones, a todas las personas en general para que puedan venir y asistir y se den cuenta que es la política pública y que es lo que los jóvenes están necesitando para empezar ejecutar acciones con las instituciones del Estado en ese aspecto,

entonces prácticamente esa sería mi intervención y venir a informarles a ustedes este aspecto más que todo de la presentación de la política pública y rendición de cuentas porque si es importante dejar claro ante ustedes, ante el pueblo que se hizo en estos dos años y que hay que hacer en los siguientes años que vienen de los futuros Comités cantonales que van a integrarse para el próximo año.

Recordarles también por encomienda del viceministro que antes del 30 de noviembre tiene que estar debidamente presentado ante el o ante la directora Natalia Camacho el acuerdo de nombramiento del Comité de la persona Joven para el próximo periodo, no sé si tienen alguna consulta del evento de la política.

El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que tal vez la forma de pensar ofende algunos pero yo en realidad no voy ni en contra de Elian ni nada solo hago preguntas de la persona Joven, es muy bueno hacer preguntas a veces no estoy contrariado a ninguna cosa, he detectado que aquí en Guatuso en esta parte casi en todo el cantón pero más en esta parte hay una debilidad que es que dejan a una persona sola con todo a veces, se ve en muchas partes en las asociaciones de desarrollo pero a mí me parece que es una gran debilidad cuando dejan a uno solo.

Cuando yo hablo del Comité la persona Joven estoy hablando, o usted lo habla, se está hablando del grupo, usted como presidente se está echando todo al hombro, el grupo no se siente ese calor del grupo, aquí llegan 4, 5 compañeros se siente más la fuerza que tiene ese grupo pero cuando llega el presidente sólo y eso se ve en todas las organizaciones que hace San Rafael, una costumbre de asumir un puesto, yo quiero ser Fiscal, vocal, lo que sea pero nada más quiero en la reunión y me voy, no estoy comprometido para que se forme el Comité pero en realidad no se le da el apoyo que tiene que dársele, entonces yo las críticas a veces que hago las hago dirigidas a un grupo no a una persona y lo felicito porque usted se ve que tiene que echarse la carga al hombro con el resto de gente pero no es sólo debido a mí me parece que debiera de cambiarse esa forma de ser, de trabajar como equipo para que las cosas funcionen.

El presidente Elian Joaquín Mena Trujillo, yo le agradezco el comentario y las felicitaciones, yo siempre he dicho que yo no estoy aquí por figurar ni nada por el estilo, todo esto lo hago ad-honorem, con sumo placer y gusto, me sacrifico días de trabajo, sacrifico recursos hasta de mi propia oficina papelería impresora, para no venir a molestar a Ana, a la otra compañera entonces imprimo todo ahí. hay muchas cosas que no las digo porque van a decir es que Elian, que qué pobrecito no, las hago porque como usted se dice, prácticamente en esto hay que caminar sólo, cuando uno deseara caminar juntos como Comité por ejemplo ayer estuvimos en una reunión de jóvenes emprendedores de Llano Bonito que están en ideas productivas fue mi persona junto con Don Eduardo y fue el compañero Luis Andrey pero los demás estaban ausentes y es cuando uno desea, usted dice que todos en el grupo trabaje realmente que no la cargue solo el presidente sin embargo si uno no se echa esta carga no avanzamos en nada lo poquito que se ha logrado hacer ha sido para mí sustancioso ha empezado a enrumbarse una línea, un norte de este Comité que espero que las personas que vengan la puedan seguir en esa línea y mejorarla porque en materia de juventud hay mucho por hacer y los jóvenes están deseosos de espacios, de oportunidades y eso debemos hacerlo todos mancomunadamente. para ir terminando la semana pasada yo les envié una carta manifestándoles mi interés de continuar en el cargo, sé que el nombramiento del representante del concejo Municipal es un acto discrecional de ustedes y ustedes tienen que determinarlo y todo pero si con todo el respeto les agradezco que me resuelvan ojalá hoy esa situación.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta que hoy no se va poder Elian, hoy no lo voy a someter a votación, nosotros estamos en proceso tal y como se debe, sabemos los tiempos que tenemos.

El presidente Elian Joaquín Mena Trujillo, manifiesta que bueno lastimosamente yo aunque no me lo han dicho que ustedes no van a considerar la propuesta mía, yo lo digo porque usted pusieron plazo hasta el 15 si no me equivoco para que presentaran la información las personas, estamos hablando de que es de hoy en ocho y yo

solicito que me resuelvan a mí porque yo ya tengo otras propuestas de otras organizaciones también, a mí me interesa que ustedes me definan si sí o si no hay problema, si sí no hay problema si no puede aceptar otras propuestas que me han hecho y que en el plazo de aquí al otro martes la puedan presentar también, más que todo eso me enfocaba pero bajo esas circunstancias si no hay espacio para hoy entonces yo lo tomo como desistido,

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta nosotros tenemos programado todo para el otro martes porque el otro martes es el límite de tiempo que van a llegar las propuestas, nosotros conocemos su interés porque lo manifestó en la carta.

El presidente Elian Joaquín Mena Trujillo, afirma yo entiendo y lo comprendo pero es que el otro martes se cierran las inscripciones, las presentaciones, entonces usted del otro martes ustedes pueden decir no vamos a tomar en consideración la propuesta de Elian, vamos a nombrar a otro entonces hay organizaciones que me he hecho propuestas y tengo que darles una respuesta también.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, le pregunta lo que usted nos está tratando de decir es que si no entra por el concejo para entrar por otra organización?

El presidente Elian Joaquín Mena Trujillo, ratifica posiblemente porque hay otras propuestas que ya he recibido pero yo no quiero decirle a ellos si sí o si no sin antes decirles sin haber tomado en la consideración de ustedes porque para mí sería una falta de respeto decirles a ellos sí y después nada más ustedes como es eso, me explico, esa es la posición mía, entonces yo les agradecería en este aspecto, no sé si alguien tiene alguna duda o pregunta?

El regidor suplente en propiedad Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, mi comentario sería a eso no sé qué usted viene sólo aquí ante un concejo, qué bonito sería, como que se sintiera más calor que usted viniera con su grupo, tal vez que cada uno externe, nosotros sabemos sólo lo que usted externa, lo que usted nos dice, no sabemos los que están atrás de usted.

La Regidora suplente, Ana Patricia Rodríguez Soto, interviene diciendo perdón que me interrumpa pero lo que pasa en un grupo, uno lo vive en organizaciones comunales que uno está incorporado en un grupo al final terminan metiendo el hombro, trabajando un par y mucho más en el caso de la persona Joven que hay chiquillos del colegio nombrados que en muchas ocasiones ni siquiera son conscientes y depende de las actividades que ellos organicen a las horas que sean por ejemplo para venir una reunión aquí, un chiquillo de colegio que es de Maquengal no se va quedar y va dejar que el bus se vaya para quedarse una reunión en muchas ocasiones uno sabe que participan en esos grupos porque me dan el rato libre, sueno un poco grosero pero uno sabe que los chiquillos del colegio hacen eso.

El regidor suplente en propiedad Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, manifiesta que todo eso yo lo entiendo, eso lo ha vivido uno, lo ha vivido todo mundo, entonces que mal nos veríamos con un grupo así.

La Regidora suplente, Ana Patricia Rodríguez Soto, manifiesta que lo que pasa ahí, el que falla las otras organizaciones que nombran a su representante que nombran un representante en muchas ocasiones por salir del paso pongamos a tal persona que sabemos que no está involucrado, comprometida para andar en esas cosas pero no podemos controlar a quien van a nombrar las otras organizaciones, es una lástima usted tiene toda la razón y yo comparto eso y es inquietud de todos pero no podemos controlar la decisiones que toman otras organizaciones nombrando sus puestos donde nombran gente que no funciona, no se puede controlar, al igual

que no podemos controlar a quienes nombran en este Concejo, a quienes nombran de síndico porque la población va y vota y ya, al final en ocasiones uno dice nombraron a esta persona y a esta otra y no hacen por donde hacer nada.

El presidente Elian Joaquín Mena Trujillo, manifiesta que en eso que ustedes dicen tienen toda la razón igual a mí me gustaría que todo lado anduviera el grupo porque la gente lo que dice es que Elian anda figurando yo no ando figurando en nada pero el concejo anterior me decía casi que me hacía una estatua, yo aquí no vengo a que me hagan una estatua, aquí yo vengo para que me resuelvan y trabajemos mancomunadamente el tema de la juventud pero ahora yo les devuelvo lo que usted está diciendo con esta pregunta qué ha hecho el concejo Municipal a la fecha para no invitarlos a una sesión para convocarnos a una sesión para atendernos y para conocernos y para integrarlos porque recuerden que somos una Comisión permanente entonces si ustedes toman un acuerdo de convocatoria todos estamos obligados a venir y el que no venga estén cumpliendo con su puesto, es causal de poderlo remover pero a veces también la balanza no se inclina parejamente.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, expresa pero no sólo se remueven si no vienen al concejo, se remueven sino van a sus reuniones.

El presidente Elian Joaquín Mena Trujillo, indica que este año se removieron dos personas porque yo les dije tienen 15 ausencias pero de igual manera uno espera que ustedes tomen la iniciativa y enterarlo a uno, yo he venido aquí dos o tres veces y las veces que he venido es porque yo lo he solicitado pero a veces uno espera que ustedes también nos llamen, somos un grupo, un brazo derecho en materia de juventud, sería importante futuro lo consideren.

El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga manifiesta que esto es por los jóvenes y para los jóvenes pero si ellos no, como es posible que en un cantón como Guatuso no hayan cinco personas dispuestos a trabajar entonces quiere decir, no hay que echarle la culpa a los demás si no nosotros y para nosotros tenemos que trabajar tenemos que sacrificarlo cinco o seis en un período de 2 años y otros se van a sacrificar pero ahí está la respuesta puramente la negativa de los Concejos anteriores, de este y de los que vendrán hasta que los jóvenes no asuman su responsabilidad de las cosas de ellos porque este cantón fuera diferentes si esos jóvenes porque es de 35 años para abajo no es porque no es cualquier chiquillo de 12 a 35 años no son chiquillos, son personas bastante maduras como para que asuman la responsabilidad de la persona Joven y este cantón es muy grande y tiene varios colegios, tiene hasta profesores de esas edades, gente estudiada pero ellos son los de la responsabilidad porque el gobierno hace un esfuerzo, la misma municipalidades hacen un esfuerzo pero los jóvenes tienen que hacer su esfuerzo para que salga adelante esto.

El presidente Elian Joaquín Mena Trujillo, indica claro estamos de acuerdo porque se asume un compromiso pero lo que pasa es que usted sabe que la población joven es muy cambiante.

El Regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga entonces en vez de hacerles casa, debiera mejor traer gente que los motive, traer motivadores a este cantón para que motive a la juventud a que trabaje para ellos y por ellos.

El presidente Elian Joaquín Mena Trujillo, manifiesta que ya eso podría ser un proyecto de la persona Joven, una necesidad porque si los hay, en eso yo comparto es cierto y se vive, porque traigo a colación esto para fundamentarle lo que usted está diciendo los jóvenes por más que usted los llame y quiera no quieren asumir responsabilidades y lo vemos siempre en todas las asociaciones que están las mismas personas, se le propone a alguien y se niegan pero si es cierto me parece un tema importante y ojalá si continuamos voy a retomar ese tema, que los jóvenes participen y se integren.

El señor Ciriaco Cruz Álvarez, síndico propietario, manifiesta que yo le doy el apoyo a él porque en mi comunidad como líder comunal se lo que cuesta que la gente trabaje, que la gente se involucre cuando uno lo llama a una reunión o a un trabajo pero si todo mundo no está interesado y el que está tomando las riendas para seguir el proyecto se desmotiva también entonces no hay desarrollo nunca.

El presidente Elian Joaquín Mena Trujillo, expresa está bien muchas gracias le agradezco el comentario, me motiva bastante.

El señor Albán Chavarría Molina, síndico propietario, indica que hay algo muy importante siempre el problema son los grupos pero a la hora de elegir a alguien hay que tener mucho cuidado porque se necesitan dos cosas: responsabilidad y disponibilidad, esas 2 cosas de lo contrario elegimos personas que no tienen eso y va mal, un grupo va mal y nunca van a ponerse de acuerdo.

El presidente Elian Joaquín Mena Trujillo, concluye diciendo bueno de mi parte les agradezco el espacio, espero que para esta actividad podamos recibir el apoyo de ustedes, de la señora alcaldesa en cuanto a las contrataciones que se vaya a realizar, cordialmente invitados y estamos a la orden.

ARTICULO VI. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #44-2016.

ACUERDO 5. Lectura y aprobación del acta de Sesión Ordinaria #44-2016, se hacen las siguientes correcciones:

- a) En el artículo VII, acuerdo 6, inciso o), de Asuntos Varios, debe de decir correctamente: El Concejo acuerda con base a nota enviada por el Presidente de la Comisión Especial que estudia los temas de discapacidad, diputado Oscar López, se solicita el criterio de esa municipalidad en relación con el expediente 19.783 “Ley de Creación de la Unidad Técnica Municipal de Accesibilidad y Discapacidad”, comunicarle al Presidente de la Comisión Especial de la Asamblea Legislativa, que una vez leído y analizado con cuatro votos negativos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Carlos Luis Gutiérrez Jiménez y Félix Bolaños Porras, no se da el visto bueno o secunda el expediente 19.783 “Ley de Creación de la Unidad Técnica Municipal de Accesibilidad y Discapacidad”

Por no haber más correcciones a la misma, se da por aprobada con cinco votos positivos de los regidores Maureen Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga y Carlos Luis Gutiérrez Jiménez.

ARTICULO VII. Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 6.

- a) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Unidad Regional Huetar Norte del Instituto Nacional de las Mujeres, EL INAMU en el marco de la Ley N° 7769 “Atención a Mujeres en Condiciones de Pobreza” ejecuta el **Programa Avanzamos Mujeres**. El objetivo central de esta Ley es “garantizar el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres, mediante un proceso de formación integral que comprenda, al menos, lo siguiente: capacitación en formación humana (proceso a cargo del INAMU en sus contenidos y ejecución), capacitación técnico-laboral, inserción laboral productiva, acceso a vivienda digna y un incentivo económico ligado a los procesos de capacitación”. Dicha actividad se llevará a cabo el jueves 10 de noviembre, 2016, en el Hotel Tilajari, ubicado en Muelle de San Carlos; en el horario desde 8:00 a.m. hasta las 2:00 p.m.

- b) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local de la UNED. Como parte de las acciones que ha venido desarrollando el Instituto, particularmente en este año, donde se ha re-direccionado las acciones en procesos de impacto con propuestas de seguimiento a cantones prioritarios para el instituto mediante el plan estratégico al 2021. Acción que fue avalado para el cantón de Guatuso mediante el artículo XII, Acuerdo 9, inciso a), de Sesión Ordinaria # 25-2016, de fecha 21/06/16. Invitarles a participar de dos importantes actividades de cierre del año, mismas que contemplan acciones pertinentes de trabajo durante el año en sus cantones y que tiene temas de discusión y propuesta de mejora. Primeramente el día jueves 01 de diciembre, a partir de las 6:00 pm en las Instalaciones del Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local, ubicado Mercedes de Montes de Oca., desarrollaremos el “Encuentro con los catorce cantones prioritarios para el Instituto”. Para el día viernes 02 de diciembre, a partir de las 9:00 a.m. en el Paraninfo Daniel Oduber Quirós, Sede Central de la UNED, Mercedes de Montes de Oca. Estaremos desarrollando el Foro Nacional “Modelo de Gobierno Local en Costa Rica”.
- c) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Director Ejecutivo de la Fundación Líderes Globales para el fomento de los Gobiernos Locales, donde invita al “Encuentro Internacional de Ciudades y Municipios Turísticos de Iberoamérica”, a realizarse del 23 al 29 de octubre de 2016 en Buenos Aires, República Argentina.

ARTICULO VIII. Se aprueba modificación al orden del día para adelantar participación de la señora Alcaldesa Municipal y después continuar con lectura de correspondencia.

ACUERDO 7.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta quiero pedirles un momentito antes de seguir leyendo la correspondencia Ilse tiene una situación entonces se las va a exponer en este momento.

La señora Alcaldesa Municipal, informa que me está llamando ahorita mi mamá que tengo una de las chiquillas que se puso mal y parece que me lo mandar para San Carlos, está como oxígeno en la clínica entonces voy a tener que retirar por lo que voy a tener que darles el informe la otra semana.

Uno de los acuerdos que me interesaba y que necesitaba sacar era sobre el asunto del IAFA que estamos manejando nivel de los tres cantones, ya los compañeros sacaron el acuerdo y yo pensaba sacarlo hoy para utilizar fondos que tenemos en MIDEPLAN para hacerle el estudio al proyecto, a nivel de las municipalidades nos toca ₡1.500,000, entonces el compromiso de nosotros es poder incluirlo y presentarlo como un proyecto en el Consejo territorial pero ocupamos el acuerdo de las 3 municipalidades y un solo oficio para firmar los tres alcaldes como propuesta, tal vez ahora Maureen que termine de leer la correspondencia si le dan el apoyo en firme para yo poder utilizar el acuerdo posteriormente, mañana o pasado que tenemos que presentarlo el próximo jueves 16 al Consejo, entonces para que sepan por eso me retiro ahorita.

Para el jueves tenía 2 audiencias que estoy manejando, una es con la viceministra de ambiente sobre el asunto de las áreas protegidas del parque, y otra que tengo en el MOPT para darle seguimiento a la ruta 133 sobre la apelación que hubo y lo del problema que hay en la ruta 04 que ya colapsó por el Río Achiote, antes de llegar a la Urba de Katira, entonces yo le llevaba esos planteamientos hace el señor ministro, solicitar más material de cemento que ocupamos para hacer pasos de alcantarillas, también iba ir a ver sobre las ayudas comunales del MOPT que hay unas entrabadas.

ARTICULO IX. Continuación del Artículo VII, acuerdo 6, de Lectura de Correspondencia.

ACUERDO 5.

- d) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Director Ejecutivo de la Fundación Líderes Globales para el fomento de los Gobiernos Locales, donde invita a la “Misión Técnica de Municipios y organizaciones sociales sobre el proceso de descentralización financiera y de competencias en los Municipios de Panamá”, a celebrarse del 20 al 26 de noviembre de 2016, en la República de Panamá.

- e) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente de Asuntos Sociales, de la Asamblea Legislativa, consultar su criterio sobre el proyecto de Ley, Expediente N° 19.817 “Ley para el manejo responsable de alimentos no vendidos”, comunicarle la Comisión Permanente de Asuntos Municipales, de la Asamblea Legislativa, que una vez leído y analizado con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Mario Ernesto Herra Ulate y Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, se aprueba tal y como se presenta el expediente N° 19.817 “Ley para el manejo responsable de alimentos no vendidos”.
- f) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Recursos Naturales, donde consulta el criterio de esa institución sobre el proyecto: Ley marco del Derecho Humano a la Alimentación y de la Seguridad Alimentaria y Nutricional”, expediente No. 20.076, se traslada a los miembros del Concejo Municipal para su estudio de dicho expediente.
- g) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y de Desarrollo Local Participativo aprobaron la moción N.° 7-12 que a continuación se transcribe: Moción de orden de varios diputados: Para que se solicite a todos los Concejos Municipales, que acrediten un número de fax, dirección de correo electrónico o casillero, para recibir las notificaciones de todos los asuntos y consultas que esta Comisión les remitan. Este medio de comunicación se tendrá como medio oficial para notificaciones por parte de la Asamblea Legislativa”. Comunicarle a la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales y de Desarrollo Local Participativo, que para los efectos oficiales del Concejo Municipal de Guatuso se recibirá información en el siguiente medio: Telefax: 2464-0462, y dirección de correo electrónico o casillero es:concejomunicipalguatuso@hotmail.com
- h) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Guatuso, donde invita al acto de presentación oficial “Política Pública de la persona Joven de Guatuso y Rendición de cuentas período 2015-2016”, el 06 de diciembre de 2016, en la ASADA San Rafael de Guatuso, a la 1:00 p.m.
- i) El Concejo acuerda con base a nota enviada por la señora Vilma Díaz Robleto, de Consorcio Agropecuaria Río San Juan S.A.-Constructora AGICA S.A., donde indica que en revisión de las ofertas presentadas para la licitación abreviada 2016LA-00000-01 presento las siguientes observaciones:

Punto 7 DEL CARTEL /Criterios de Evaluación / Se detalla un 50 de la Puntuación a la oferta con menor precio En este sentido la oferta de Heliconia Griego S.A. presenta un precio cotizado de más de un 30 inferior al presupuesto que tiene la Administración Municipal para esta Obra, presupuesto que la Unidad Técnica, debe de conocer y adoptar los cálculos en acarreo de materiales, preparación de las superficies de los caminos, así como la cantidad y la capacidad de los Equipos que desarrollaran la obra, por lo cual se me presenta un duda razonable de Precio RUINOSO, como lo indica el Reglamento de la ley de Contratación Administrativa en su artículo 30, por lo tanto la administración deberá consultar con el Oferente la estructura de costos de la empresa, para no hacer caer a esta Administración en recursos como de competencia desleal, consecuentemente con este criterio la Contraloría General de la Republica en múltiples ocasiones ha considerado que no se debe confirmar un acto adjudicatario de una oferta que presente un precio inaceptable por su evidente ruinosidad. debido a que no se evidencia margen de ganancia ni utilidad de la empresa oferente, misma que deben garantizar los pagos de Mano de Obra, como salarios mínimos, cumplimiento de las obligaciones obrero patronales, costos operativos y administrativos de la empresa, así como la depreciación y mantenimiento de Maquinaria.

Se detalla también un 25 del Puntaie al Modelo y la capacidad de la maquinaria Ofrecida.

Para este punto quisiera externar mi preocupación en la oferta del proveedor Heliconia Griego S.A, debido a que la maquinaria o equipo que ofrece, es bastante antiguo y además no aporta algunos de los documentos solicitados en el cartel como RITEVE o tarjetas de Circulación que demuestren el estado al día de los equipos.

La oferta de la Empresa Constructora Garita Castillo Sociedad Anónima viola claramente el Artículo 69 del Reglamento de la Ley de Contratación Administrativa, donde especifica que las empresas no podrán subcontratar más de un 50% de lo adjudicado, pues es evidente que esta empresa solamente cuenta con 4 de los equipos necesarios para realizar la obra. Se traslada para su estudio en próxima reunión de la Comisión específica de estudio de licitaciones.

- j) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por la Licenciada Nidia Rodríguez Mora, Auditora Interna, se dirige a la señora Alcaldesa Municipal, donde le solicita la siguiente información, con pruebas fehacientes de lo actuado por la administración en las relaciones de hechos números RH-001-34-2016 y RH-01-2015, dicha información se solicitó mediante oficio AI-45-2016, en el pasado mes de agosto, sin obtener resultados por su administración, por lo que se le concede cinco días. Además se le advierte del personal que se encuentra en apariencia sin contrato y realizando funciones administrativas: debe de realizar un contrato ad-honorem mediante el artículo 111 de la Ley General de Administración Pública.
- k) El Concejo acuerda acusar recibo de nota enviada por el Director de la Unidad Técnica Gestión Vial Municipal, se dirige a la señora Alcaldesa Municipal, donde solicita el pago final al señor Ronald Fernández Rojas, correspondiente a la contratación directa 2016CD-000352-01 para alquiler de terreno por dos meses para realizar la trituración de material estoqueado en el sector Río Frío, según la factura N°515, por el monto de \$1.000.000.00.

ARTICULO X. Mociones de los regidores.

ACUERDO 8.

El Concejo Municipal acuerda aprobar con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Mario Ernesto Herra Ulate y Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, que una vez sometida a votación la moción presentada por el regidor suplente Félix Bolaños Porras que dice: Solicito reglamentar la limpieza de vías en el cantón de Guatuso y girar instrucciones a la administración para que proceda a la elaboración de dicho reglamento y se tome en cuenta el comentario del regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que el reglamentar es cobrarles a los vecinos pero yo lo que digo es la rebelión de los vecinos abrieron una cooperativa para un sector para limpiarles las rondas entonces va a haber reclamos tal vez hay que ver eso yo lo veo así, es bueno reglamentarlo para que paguen pero tiene que ser equitativo para ambas partes porque están haciendo cosas que se reglamentan para la parte de Guatuso, para equis parte, hay una parte que ya está girado el dinero que la municipalidad habla acerca de 68 millones para que a eso se le esté dando mantenimiento a esos caminos y limpieza de rondas, limpieza de cunetas porque el reglamento va dar para cobrarle a la gente. La Unidad Técnica debiera de dar ese tipo de explicaciones porque tal vez nosotros podemos estar a tiempo de que se conforme mejor o aceptar las quejas de los vecinos porque alguien de Buena Vista puede decir porque allá en Río Celeste, por el sector de Katira si les hacen todo regalado y nosotros, eso también puede traer sus consecuencias también, estoy de acuerdo en que se reglamente, si yo tengo que chapear y ronda yo la chapeo pero algunos van a quejarse, unas asociaciones van a quejarse que ya están oponiéndose a veces la unidad técnica se inclina mucho en la parte turística y no a la parte productiva del Cantón.

ARTICULO XI. Asuntos Varios.

ACUERDO 9.

- a) El regidor suplente en propiedad Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, manifiesta que tal vez ese tema sea con la alcaldesa es lo del camino a Pejibaye, eso ya hay un monto presupuestado para ese camino o entra entre todo el tema o cómo es que está eso y si hubiera un monto cuanto es lo que hay para ese camino?

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, le informa que en la Unidad Técnica está, en junta vial se vio lo de Pejibaye, Eladio presentó el tema, está por entrar la licitación de las empresas.

El regidor suplente en propiedad Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, pregunta se va hacer licitado?

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, le responde sí.

El señor Jahirol Ramírez Quesada, Síndico propietario, indica que ahí dice en el acta anterior habla de una contratación de un monto de 60 millones, interviniendo como cinco caminos Guayabito, Pejibaye, Buena Vista.

El regidor suplente en propiedad Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, pregunta el entra en el paquete?

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, le informa que entra en el paquete porque son pequeños trabajos los que les van hacer.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga expresa que la empresa que gana, gana toda la licitación o el paquete.

El señor Jahirol Ramírez Quesada, Síndico propietario, le sugiere ir a la unidad técnica las hace conseguir la distribución del paquete.

- b) El regidor suplente en propiedad Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, manifiesta es que es con respecto a la ruta 143 me preocupa ese camino he estado saliendo y no sé esa gente ya llegaron hasta allá afuera haciendo ahí limpiando caños pero la preocupación de que hay partes que ahí no echaron nada, no sé si ya terminaron, me imagino que no.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que lo que terminaron fue la limpieza ahora tienen que echar el material.

El señor Jahirol Ramírez Quesada, Síndico propietario, añade diciendo que tengo entendido que lo que habían comprado de material no les queda, lo que les queda es un poquillo ahí que lo están distribuyendo por partes de Cabanga y arriba, se supone que el sábado hubo una reunión en la cual iba estar doña Ilse, por asuntos personales no pude, desconozco el tema.

El regidor suplente en propiedad Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, agrega diciendo que me preocupa porque en otras ocasiones ha pasado igual, ese camino todo el tiempo ha pasado igual, le hacen unas mejoras lo peor esa es una costumbre que hay con ese camino y ahora yo he estado saliendo y veo ahí nomás en Cabanga para arribita hay partes que lo que pasó fue la niveladora haciendo, no han echado un carretillado de piedras y le echaron piedras a las partes más duras que había ya es mucho pero yo me refiero si es un contrato por tantos millones me parece que hay que ver si se está cumpliendo con lo establecido, no sé quién es el que fiscaliza eso

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que es el MOPT, Don Rafael Vargas es el coordinador del MOPT pero como es el CONAVI a nosotros nos llega poca información habría que preguntarle a la alcaldesa también si eso es un contrato como un tipo plan quinquenal que hicieron en la ruta Mónico que todos los años le iban haciendo mejoras hasta dejarlo bien establecido, eso es lo que no se sabe si aquí también va hacer lo mismo, dejar la inquietud para que la alcaldesa nos aclare eso o preguntarle en estos días y ella le pregunte al encargado.

El regidor suplente en propiedad Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, manifiesta que la preocupación dónde yo me doy cuenta que ya no hay material, ellos mismos lo dicen que ya no tienen material, entonces con que se va a terminar porque hay demasiado campo donde colocar material todavía.

El señor Jahirol Ramírez Quesada, Síndico propietario, indica que tengo entendido que encima de ese material va un material más fino que se ha estoqueado donde la familia Cruz Cerdas pero igual no alcanza para lo que hace falta.

- c) El regidor suplente en propiedad Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, manifiesta que el tema es sobre la cooperativa si ustedes van a ver no se Fulvio acaba de aclarar algo que están trabajando sin herramientas.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que la otra parte que les daba todo, las herramientas todavía no sé las ha dado todavía.

El señor Albán Chavarría Molina, síndico propietario, manifiesta que era para que no se atrasara en el proyecto.

El regidor suplente en propiedad Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, manifiesta pero si ustedes van a ver ahí no sé pero no quiero ofender a nadie pero ahí lo que se va haciendo dos aguaceros y vuelve a estar en el caño o sea la tierra que se va sacando si ustedes la ven la tierra la sacan de aquí y la echan aquí o sea como se hacen los trabajos pagados por el ministerio, la sacan de aquí del caño y la echan aquí, yo pienso que no debía ser así ese trabajo.

El señor Albán Chavarría Molina, síndico propietario, indica que hay un coordinador, creo que estaba en la reunión, un señor del Valle tendría que hablar con él.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, indica que ese es el enviado o coordinador del MOPT.

- d) El Regidor propietario Ernesto Herra Ulate, manifiesta que no es justificarme pero a la misma vez informarle que por asuntos de orden personal, familiar, laboral y una situación de capacitación de último momento no laboral, no gubernamental me ha ausentado creo alrededor de siete sesiones, todas de sesiones tenía permiso y venía para acá pero me he tenido que ausentar en el último momento, una a las 3:40 estaba por ahí y me llamaron y tuve que salir para San José, entonces pedirles disculpas del caso y esperamos que de aquí en adelante tratar que no salgan más imprevistos, tuve pérdida de cédula, de documentos, una serie de situaciones.
- e) El Regidor propietario Ernesto Herra Ulate, manifiesta que ya se había hablado anteriormente sobre el reglamento de sesiones pero como lo dijo ahora Elian hablamos y no actuamos.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, le indica que ya hay reglamento de sesiones que quede claro, está publicado.

El Regidor propietario Ernesto Herra Ulate, manifiesta que debiéramos de tenerlas ciertas cláusulas, ciertos puntos ojalá aquí en alguna pared o algo para que las intervenciones viendo la extensión de esa acta no sea más dependiendo del área que sea no sea más de cinco minutos.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta compañeros yo quiero aportar algo a eso que usted está diciendo yo podría regular aquí, ser militar, estricta muchas veces lo he hecho pero también ciertos temas que hay que tratar se extiende por ejemplo un día yo no estuve presente ellos vinieron y hicieron la sesión el acta fue larguísima como de 26 páginas pero ese día los temas lo ameritaban y Jacinto no los podía cortarlos porque eran temas muy relevantes y de mucha importancia, el camino al Pato que todos tenían cierta inconformidad por ejemplo ellos fueron a una gira al Pato y

tardaron dos horas y media para allá y dos horas para acá y después ellos vienen a la sesión y quieren comentarlo entonces como les va cortar usted el tema si ellos hicieron un esfuerzo ad- honorem de ir allá igual ha pasado con otros temas que yo aquí puedo ser militar y cortarlos pero siento que este el único espacio y la única vez a la semana que nos vemos para conversar de todo eso.

Como moderadora y reguladora de eso yo sé que está el reglamento, en el que viene a visitarnos tiene los 10 minutos pero por ejemplo Elian trae tres temas con respecto a la Persona Joven, se vence el 30 entonces yo lo dejo que él exprese sus temas como él dijo que él es una Comisión permanente del concejo y así ha pasado muchas veces, yo sé que Jacinto hace su mejor esfuerzo y cortamos todo lo que podemos pero por ejemplo Fulvio viene con una dieta de ¢17,000 desde La Unión y tal vez trae tres temas y alguien le quiere apoyar o hacer un aporte entonces como lo corto, como le doy cinco minutos.

El Regidor propietario Ernesto Herra Ulate, manifiesta que correcto pero no cabe más que recalcar que aunque se permite y todo se hable y se le comente y no es porque uno venga por una dieta de ¢17,000 desde La Unión o porque venga con una dieta de ¢150,000 de San Carlos o sea equis motivo que sea pero para eso está en el sentido de tratar de ser más breves y nosotros mismos como personas adultas y conscientes de toda la situación y me refiero al compañero Fulvio, al compañero de Buena Vista en sus intervenciones de ser concretos, precisos y concisos porque si repetimos tres veces lo mismo, es muy bonito hablar la lengua no tiene hueso.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que quiero aportar algo sobre lo que dice el compañero el asunto es que depende mucho del lugar, del pueblo, del Cantón porque es muy fácil como los que vienen a decirnos de San José, de la meseta central como hacer nuestras sesiones como lo dijo aquel compañero pero es que ellos tienen sus asesores, tiene un abogado atrás de ellos, gente donde son doctores, la mayoría abogados los que van a un concejo, nosotros somos campesinos a veces redondamos por qué no tenemos esa educación pero si los temas municipales son muy delicados y a veces por irse uno a la ligera me he ido inconforme a veces porque se toman cosas a la ligera porque el presidente del Concejo está cortando, está entre cortando tal vez una idea buena de una persona porque ya les están haciendo así que pare la idea.

Entonces hay que acomodarnos al lugar donde vivimos, éste Cantón ocupa deliberar bastante pero nosotros como le digo no tenemos opciones de venirnos un día antes como decía un alcalde de allá afuera que vino, nosotros no tenemos opciones que se yo que el alcalde nos llama vamos a tocar este tema reunámonos a tal hora o estar a tiempo completo, nosotros los temas los venimos a discutir aquí, en otras municipalidades ya vienen cocinados, nada más vienen a lo concreto y se terminó la sesión, entonces veámoslos desde ese punto de vista, estamos como algo que bastante duro a la espalda que es el desarrollo de este cantón y si tomamos decisiones a la ligera nos podemos ver perjudicados, vea usted esta Comisión que hay estamos en carrera Jacinto Maureen y yo tenemos que tenemos que sacar nuestro ratito más las otras comisiones pero para tocar temas delicados donde se ven cuestiones importantes de este cantón, si tomamos decisiones a la ligera como se han tomado en otras ocasiones vea lo que ha pasado atrás,

El Regidor propietario Ernesto Herra Ulate, manifiesta que no sé a nivel de partido de liberación si tiene los delegados, a los encargados para hacer las consultas, a nivel de nosotros tenemos una área que cuando son expedientes de orden jurídico, de orden de acatamiento reglamentado yo he mandado a hacer las consultas, lastimosamente no ha podido venir a las sesiones cuando hay que deliberar sin embargo eso es una herramienta que respeto mucho al partido liberación nacional que tienen conocimientos, tiene gente muy preparada, entonces en asuntos de deliberación y para no alargarlo considero bueno asesorarse antes y no someterlo a deliberar acá porque nosotros no tenemos ni criterio técnico ni ciertos criterios y lo que vamos hacer es pelotearla para adelante y para atrás pero para no seguir alargándonos termino aquí.

- f) El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, manifiesta que es para tomar un acuerdo para mandarle al CONAVI que nos informe cómo va el avance de la ruta 143 porque a uno le consultan en la calle como va y uno no se da cuenta de nada, entonces le dicen a uno que está haciendo ahí en la municipalidad?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos., les pregunta están de acuerdo compañeros en tomar ese acuerdo?

El Concejo acuerda con cinco votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga, Mario Ernesto Herra Ulate y Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, dirigirse al Consejo Nacional de Vialidad, con el de solicitarle se nos brinde informe cómo va el avance de la ruta nacional 143 San Rafael-Cabanga-Nuevo Arenal, del Cantón de Guatuso, todo los pormenores relacionados sobre los trabajos que se van a realizar.

- g) La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, compañeros para ver si estamos de acuerdo en pedirlo en firme el monto de 1.500,000 para que se haga el estudio del IAFA para pedirlo a MIDEPLAN que se ceda ese dinero de los recursos que ya tienen ahí ellos, de 150 millones entre las tres municipalidades, entonces ellos lo piden al Consejo Territorial para que les apruebe 1 millón 500,000 a cada uno para ese estudio.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta pero nosotros no estamos muy seguros adónde va ser eso.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, indica pero el estudio lo va determinar.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad, manifiesta que ese proyecto, está el anteproyecto, es para elaborar el proyecto, el proyecto en si nosotros, Guatuso y Los Chiles están dispuestos a donde se haga, ojalá que sea la mejor aquí, yo quiero que se haga aquí.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que pero a nosotros nos están montando dos proyectos en uno, uno son para las oficinas y otro es de atención, donde están pidiendo el dinero es para montarlo en Upala.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, le informa que lo que estaba montado en Upala son las oficinas de atención, ese no se sabe dónde va a ser ubicado, el estudio lo va determinar porque el terreno si tiene ciertas características ni siquiera existe porque no aceptaron el terreno municipal que dio Upala, eso sólo el estudio lo va decir

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad, agrega diciendo que ese es sólo el estudio para el anteproyecto pero ya el proyecto en sí, ese proyecto que van a presentar de los 4 millones y resto se va a localizar, se hace en Upala o se hace aquí.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta que pero aquí no tenemos terreno suficientes para eso.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, aclara que el estudio es el va decir que clase de terreno se ocupa, cuanta área porque ni siquiera aceptaron el de Upala.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad, indica que en el de Upala no lo aceptaron porque no tenía todos los servicios básicos, el que nosotros tenemos por ahí una idea si pero saber si es ese, queremos hacerlo aquí, ojalá se quede aquí.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, pregunta estamos de acuerdo en que se invierta ese millón y medio.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad, expresa que ese acuerdo tiene que estar en firme.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, confirma así es, quien está en acuerdo en firme que se estudie eso, sólo Ernesto y yo.

El regidor suplente en propiedad Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, manifiesta no, espere para una preguntita eso es sólo para estudios y si no.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad, añade diciendo que si solo para estudios, y si se hace el proyecto, se hace el estudio, se viene proyecto, el IAFA da el dinero.

El regidor suplente en propiedad Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, expresa que si pero si no llega a quedar en Guatuso?

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, indica que lo harían en cualquier cantón por eso están pidiendo millón y medio por cada cantón

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta es que yo todavía no he entendido para hacer los estudios se ocupan terrenos municipales?

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad, le responde no, no hay que hacer el anteproyecto.

El Regidor propietario Ernesto Herra Ulate, agrega diciendo que ni siquiera es para eso es para determinar me imagino yo, cual entre los tres cantones cuál sería el más idóneo analizando la situación de la población, tipo de terreno, topografía.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta que como tiene que ser la construcción, que servicios debe tener o sea solo estudios.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, manifiesta es que aprobar algo que uno está a ciegas.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, le pregunta a ciegas por qué, bueno si usted no lo ha entendido y ocupa que les explique más usted puede decir pero siento yo no entendí bien, es un simple estudio como el que hicieron, como el que aprobaron la plata para el estudio de residuos sólidos en Buena Vista.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, alega pero es que en Buena Vista era diferente un terreno que se compró para eso.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, manifiesta pero ni siquiera el estudio determinado si es ahí o no.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, expresa por eso pero se sabe, uno tiene ya seguro aquí hay un terreno municipal, aquí hacen el estudio pero donde no hay.

El Regidor propietario, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, indica ese es el estudio de factibilidad.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad, indica que es el proyecto donde va la casita, donde va el centro de adaptación porque sea como sea aquí se necesita, los tres cantones los necesita, vea Fulvio no es en sí que sea de aquí del cantón puede ser que un muchacho de Los Chiles diga sí yo quiero ir, va a la oficina para que lo refiera al programa, esté aquí o este en Upala.

El regidor propietario Fulvio Vargas Zúñiga, expresa yo sé que son plata y todo, a lo que me refiero tal vez voy hacer un poco grosero de nuevo, son cosas, cuestiones que vienen fáciles y hay que aprovecharlas dice uno pero es que hay cosas, nosotros vamos a crear el hospital pero no creamos, entonces estamos de atrás para adelante.

Les voy a explicar por qué las áreas de esparcimiento de la juventud no las , he estado escuchando que la asociación de desarrollo de San Rafael de no irse el proyecto del salón, no lo presentaron a DINADECO, lo de este gimnasio ya se pidió un año, tenemos cerca de 20 años de estar y digamos crear unas clínicas para curar personas porque nosotros no hemos sido capaces de darles ese apoyo, vean ustedes el montón de inconveniencias que tiene esta ciudad deportiva de aquí porque el mismo pueblo no se pone de acuerdo, bueno yo digo por qué no enfocamos las pilas en la ciudad deportiva, que esos estudios, bueno esa plata está son ₡150,000,000 que están rodando hay pero para la ciudad deportiva que bonito hacer estudios, para hacer trabajos de eso para crear espacios de esparcimiento de la población y no el hospital, el hospital se hace después.

La señora Lidieth Hidalgo Méndez, síndica suplente en propiedad, el responde no estoy de acuerdo con usted Fulvio, no estoy de acuerdo.

La señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, pregunta quien está de acuerdo en aprobar los estudios con la plata de MIDEPLAN y cual regidor está de acuerdo, sólo Ernesto y yo, Carlos también.

El señor Presidente Municipal, Jacinto Adolfo Vargas Miranda, manifiesta que yo apoyo lo que dice Fulvio en ese aspecto de aquí a nosotros porque nos urge gastar esos 150 millones en estudio una cosa, en estudio de otra pero no se aterriza en ningún proyecto.

El Concejo acuerda con tres votos positivos de los regidores Mauren Castro Ríos, Mario Ernesto Herra Ulate y Carlos Luis Gutiérrez Jiménez, y dos votos negativos de los regidores Jacinto Adolfo Vargas Miranda, Fulvio Vargas Zúñiga por cuanto se debe dar prioridad a los espacios de esparcimiento a la población, autorizar a la administración hacer las gestiones pertinentes para desembolsar el rubro de ₡1.500.000 (un millón quinientos mil colones) para la asociación constituida, esto para el pago de los estudios del anteproyecto que será presentado al IAFA para la creación del Centro de Atención Integral para personas con Enfermedad Adictiva en la Zona Norte-Norte.

Siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos la señora Presidenta Municipal, Maureen Castro Ríos, da por concluida la sesión.

Maureen Castro Ríos
Presidenta Municipal

Ana Lía Espinoza Sequeira
Secretaria Concejo Municipal